

FOLIO	AC-CEDH 06/2021
FECHA	12 DE JULIO DE 2021



SESIÓN DE CONSEJO

ASISTENTES:	<p>Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza Licda. Brenda Viviana Ordoñez Peña Dr. David Fernando Rodríguez Pateen C. Felipe de Jesús Ruiz Becerra Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes Licda. Abril Liliana Torres Becerra Mtra. Catalina Castillo Castañeda</p> <p>Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza – Invitada</p>
--------------------	--

SE INFORMA:	JUNIO 2021
--------------------	------------

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muy buenos días a todas y todos, les damos la bienvenida a esta Sexta Sesión Ordinaria del Consejo en la que se informan las actividades del mes de junio del presente año.

Iniciamos con el desahogo de los puntos del orden del día, comenzando con la lista de asistencia; actualmente se encuentra la mayoría de consejeras y consejeros de este órgano colegiado, por lo que saludo a:

- Consejero David Fernando Rodríguez Pateen
- Consejera Brenda Viviana Ordóñez Peña
- Consejera Abril Liliana Torres Becerra
- Consejero Felipe de Jesús Ruiz Becerra
- Consejero Edgar Eduardo Núñez Montes

Al ser mayoría, tenemos quorum necesario para sesionar y validar los acuerdos que se tomen en esta sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA: 07 DE JUNIO 2021

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: En el punto número dos tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, que les enviamos de la manera acostumbrada, así que abrimos un espacio por si hubiera algún comentario u observaciones que hacer a la misma. De no ser el caso, pregunto a este Consejo si pudiéramos declarar aprobada el acta de la sesión anterior. Para ello pediría que levantaran su mano en señal de aprobación, si son tan amables.

Perfecto, declaramos aprobada el acta de la sesión anterior y con ello pasamos al punto número tres.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: De manera involuntaria omití presentar a la Mtra. Jazmín Alanís Reza, titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, quien nos acompaña en esta ocasión para dar desahogo de este punto que es sobre la presentación del plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control.

Como ustedes saben, esta figura dentro del organismo no depende de la Presidencia o de otra unidad administrativa, sino que es una designación que se hace directamente por parte del Congreso del Estado y por ello tiene su propio plan de trabajo anual. Aunque este plan no está sujeto a aprobación por parte de este Consejo, la Mtra. Alanís ha sido muy atenta y ha estado colaborando con nosotros muy de cerca, de una manera muy constructiva, y por ello pidió presentarles su plan anual de trabajo, para tener una atención hacia este Consejo.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Gracias por el espacio que me brindan para platicarles un poquito nuestro plan anual de trabajo. Han sido cinco meses de trabajo y me parece que ha sido el tiempo razonable para hacer un planteamiento del plan de trabajo por parte de esta unidad administrativa, gracias a que se podido generar muchísima más interacción con muchas áreas de la Comisión. Sigue habiendo mucha necesidad de involucrarnos con otros procesos de la Comisión y sin duda ha habido toda la apertura por parte del Presidente, del licenciado Araiza, visitantes y directores para hacerlo, y en realidad el plan anual de trabajo es básicamente recoger una parte de lo que ya se ha venido haciendo por parte del Órgano Interno de Control. Por otro lado compartirles que ya hay acciones que ha estado haciendo el Órgano Interno de Control y que vamos a seguir promoviendo en lo que sigue este ejercicio fiscal y una parte del 2021. El plan está hecho de tal manera que abarca el periodo natural desde que entré a la Comisión, que abarca un mesecito y semana del 2021, a reserva de que se manejara otro criterio estandarizado de conformidad al ejercicio fiscal.

Como saben, el Órgano Interno de Control es una unidad perteneciente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con autonomía de gestión técnica, y es el área encargada de promover un equilibrio organizacional que impulse principalmente la honestidad, la eficacia y la austeridad, con estricto apego a la normatividad vigente. Entre otras cuestiones, esta gestión es una muy austera, siempre pendiente a enfocar el uso de los recursos para la labor total de la Comisión, entonces eso es un elemento muy positivo. Lo que se ha observado es que el recurso se destina totalmente al quehacer de la Comisión robusteciendo capacidades, ahora también está el proyecto de la casa nueva, entre otros aspectos, y ha habido prácticas muy positivas, no voy a entrar en detalle pero ha habido prácticas muy positivas sobre cómo licitar lo más que se puede y eso ha generado ahorros y economías para la Comisión que se pueden destinar a otras cuestiones para la operación.

En teoría, la esencia del Órgano Interno de Control se divide en tres grandes rubros muy importantes, a la que más se le dedica en teoría y en la práctica, es al trabajo en la parte preventiva de actos y omisiones lo que regularmente pudiéramos decir como actuaciones indebidas; la segunda es la parte de vigilancia inmediata en la aplicación de recursos —económicos, materiales y humanos— y también en la parte más sentida, que son la parte sancionadora de acciones indebidas. Hasta este momento el Órgano Interno de Control somos tres personas, próximamente se estarían incorporando otras dos que entrarían a tareas torales como serían auditoría e investigación y auditoría, sustanciación y resolución. La razón por la que no se han incorporado obedece a un tema estructural, ya que en la Comisión está un poco pequeño el espacio y queda complicado ahorita tomando las medidas de restricción y sanitarias que en todo momento aplica la Comisión, entonces por esta razón no se han incorporado, pero dichas personas vendrán a robustecer el trabajo, eso no quiere decir que en el Órgano Interno de Control hemos estemos a la espera de cuando se incorporen para poder continuar con nuestro trabajo, pues la verdad es que hemos tratado de mantener una dinámica activa y sobre todo propositiva a la labor que hace la Comisión, ya que si el Órgano Interno de Control no aporta nada a la Comisión, no tendría razón de ser.

El documento se compone de cuatro elementos, la primera es la introducción, que muestra el andamiaje que les he estado presentando, en la lógica de los componentes del modelo para desarrollar el plan anual de trabajo. El modelo del plan anual de trabajo se divide en cuatro ejes principales; el primero es prevención a través de dos acciones que es impulsar y monitorear; luego la dimensión de detección que implica practicar y vigilar; después está la acción de investigación que consiste en recibir, procesar y a su vez integrar efectivamente; y por último la emisión de sanción que se implementa a través de la acción de ejecutar.

La lógica a los componentes de modelo, con las cuatro dimensiones que veíamos, son fases del proceso, y abarcan el tipo de ejecución que implica, luego se despliegan las líneas de acción y luego los componentes de la acción. Ahorita no voy a entrar en detalles de cuales van a ser los entregables porque poco a poco se van a ir dando en medida de que se vayan impulsando las líneas de acción a realizar y conforme vayamos avanzando en el desarrollo del proceso, como tal del modelo del plan de trabajo.

El primer elemento es en la parte de dimensión de prevención con la acción de impulsar y las líneas de acción. Se dividen en 5 líneas de acción, la primera es el órgano organizacional que implementa instrumentos de planeación estratégica, aquí la Comisión ya venía haciendo un ejercicio de alinearse al Presupuesto Basado en Resultados.

También se está haciendo un esfuerzo importante por mantener actualizada la estructura organizacional de la Comisión y para ello se empieza a trabajar en el planteamiento de un nuevo Reglamento Interno de la Comisión, que sin duda va a ayudar a definir en gran medida las responsabilidades y atribuciones que cada unidad administrativa. Luego tenemos el apartado de los mecanismos de control de riesgos que implica sistemas de control en materia de toma de decisiones centralizadas, uso de recursos y procesos transparentes y colegiados y esto implica la generación de lineamientos. Hace poco compartimos con la Presidencia un diagnóstico que abarca muchos de estos lineamientos que se impulsarán a generar. Es importante señalarles que esta acción de impulsar, son atribuciones propias de la Comisión, que se desarrollan y suman otros esfuerzos propios de la Comisión, a los que el Órgano Interno participa en la medida que se pueda lo más activamente posible.

En la parte del mecanismo de control de riesgos, se busca impulsar un correcto funcionamiento de comités y órganos colegiados, revisa que estén funcionando los comités de adquisiciones, de obras y cualquier otro órgano colegiado que implique toma de decisiones para la Comisión y también el establecimiento de mecanismos de declaraciones de intereses. Aquí se propone impulsar el código de ética que va de la mano del impulsar una política de ética e integridad que oriente el criterio en la prestación del servicio por parte de las y los servidores públicos de la Comisión. También sería tener mecanismos efectivos de denuncias que de alguna manera ya se han ido dando los mecanismos que se tenían que madurar para que haya canales más formales y concretos de presentación de denuncias, y el funcionamiento del comité de ética en materia de denuncias recibidas. De alguna manera el comité de ética, a reserva de que en alguna sesión posterior entremos en detalle, es una antesala de muchas situaciones que pudieran llegar a dilucidarse como parte de un procedimiento de responsabilidades administrativas, y en su momento pudiéramos ver en qué momentos pudiera apoyarnos un comité de ética al interior de la Comisión.

Posteriormente, en un eje de la dimensión de impulsar, sería mejorar el servicio que es la promoción de canales de retroalimentación del servicio para agilizar la transparencia; algo muy positivo fue la instalación de buzones de quejas y sugerencias en las diferentes oficinas regionales de la Comisión y creo que es una parte muy positiva la apertura a la recepción de retroalimentación para ver qué se puede mejorar para las personas usuarias de la Comisión. Asimismo, tenemos la acción de monitorear y aquí hay algunas acciones como es la ejecución de gasto, que por el momento es monitorear el presupuesto aprobado y la normatividad aplicable; ventaja de ello es el perfil que está a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, que tiene mucho conocimiento y hace un esfuerzo muy serio por implementar las mejores prácticas en la administración del recurso.

Otro es el uso y custodia de recursos, aquí hay necesidad de actualizar los manuales que tienen que ver con la administración del patrimonio de la Comisión, y en su caso, implementarlos cuando la situación así lo amerite. También la parte de riesgos institucionales, aquí es partir del diagnóstico que se elaboró y posteriormente pasaremos a implementar el control interno en la Comisión, que es lo que ayudaría a la administración de matrices de riesgos y de alguna manera a tratar de inhibir que se concreten o se constituyan estos riesgos que pudieran afectar la operación de la Comisión. También abonar en la parte de reclutamiento meritorio y esto se concretó de manera muy interesante a través de la adopción de criterios para selección de personal. El área de Recursos Humanos de la Comisión ha hecho ejercicios muy interesantes de búsqueda de perfiles, de bolsas de trabajo, entrevistas que se han efectuado que son mecanismos de ingreso al servicio público y también requisitos que se han establecido a través de las Condiciones Generales de Trabajo que recién se aprobaron por este órgano colegiado, entre ellos el acreditar formación académica, que su título esté registrado que tengan su carta de no inhabilitación, entre otros elementos, luego también otra acción es la transparencia institucional. De ahí algunas cuestiones serían el cumplimiento por mandato de ley, el funcionamiento del Comité de Transparencia y publicación de información sobre el ejercicio del gasto que se ha estado haciendo y también se ha hecho un esfuerzo por mejorar la calificación del organismo en materia de transparencia y me parece que hay, al menos de la interacción que ha tenido el Titular de Transparencia con el Órgano Interno de Control, se ha prestado para dimensionar que se hace un esfuerzo serio y que esto conlleva un mejoramiento de calificación, pues se ve reflejado en los dictámenes que emite el ICHITAIP.

Por último en materia de monitoreo la interacción con particulares y conflictos de intereses, en concreto el tema de las declaraciones patrimoniales que propiamente, este año se cambió el sistema y hubo muy buena respuesta por parte de la Comisión, de hecho al día de hoy todas y todos han presentado sus declaraciones patrimoniales y de intereses, lo cual de entrada es muy bueno, considerando que hubo cuestiones técnicas, hubo excelente respuesta por parte del personal de la Comisión.

En lo que toca a la dimensión de detección, tenemos dos grandes rubros como es el practicar y vigilar y dentro de la práctica tenemos la implementación de auditorías. En este ejercicio 2021, la valoración inicial es que más que efectuar auditorías, se trabajara a nivel diagnóstico, toda vez que de entrada lo más importante es que la Auditoría Superior del Estado, para su plan de trabajo incluyó una práctica de auditoría financiera a la Comisión que de hecho está en curso y de ahí que la determinación es ver cuáles son los resultados de esa auditoría, tomándose en cuenta para el mecanismo de mejora y ya en los ejercicios subsecuentes del Órgano Interno de Control, realizar auditorías de desempeño.

El resultado tiene enfoque diferente a lo financiero, porque la financiera se enfoque al ejercicio del gasto y la de desempeño tiene que ver en el ejercicio de las atribuciones propiamente hablando del cumplimiento de metas y objetivos. De alguna manera lo que se ha venido haciendo es impulsar por parte del Órgano Interno de Control de un marco normativo y vigente que en eso radica el Reglamento Interno de la Comisión y luego, en la acción de vigilar, nos toca participar en compras públicas y hay una participación activa y propositiva en los comités de adquisiciones arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados y la vigilancia en la normatividad aplicable en ambas materias.

Por último la vigilancia en los procesos de entrega-recepción, de aquí el Órgano Interno de Control ha participado en varios y hemos abonado a contribuir a que se dé mucho más seriedad y se documenten mejor, la expectativa sería que este año pudiéramos estar en posibilidad de emitir lineamientos mucho más formales para este ejercicio y en algún momento poder gestionar que el ejecutivo nos pudiera compartir la herramienta que utilizan para la realización de las entregas-recepciones. Finalmente el cuarto elemento, sería la parte de sanción con la acción de ejecutar y que de alguna manera implicaría responsabilidades administrativas y que de aquí sería instrumentar los procedimientos administrativos derivados de la actuación indebida. Esta parte prácticamente es la última, si así lo quieren llamar, en todo el proceso del Órgano Interno de Control porque es cuando los elementos, hechos y pruebas dan el soporte como tal para acreditar que hay una falta administrativa como tal. Entonces, esto vendría siendo la última parte es permanente, tanto la vigilancia como la integración de denuncias y procedimientos administrativos, es vigente constantemente a la labor del Órgano Interno de Control.

Eso sería todo por mi parte si hay alguna duda la comentamos. Eso sería todo por mi parte, muchas gracias.

C. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Más que dudas, hacer un comentario. Primero felicitarla por el trabajo y no sé si darle el pésame, porque es un trabajo muy ingrato me parece a mí, pero bueno un comentario. Allá por 1968, me tocó ser prefecto de disciplina en un colegio militarizado y entonces es el cargo más pesado, más difícil y la política que seguí y que es lo que quiero sugerir, es que mi actitud era todo: todo está bien, mientras no me demuestres lo contrario; es decir, no quiero cerrar los ojos a la realidad, pero antes de perseguir, corregir, modificar, etcétera, yo confío en que cada quien está haciendo su tarea.

Creo que todos estos tipos de servicios, si fuéramos personas responsables, deberían salir sobrando o tener facilidades a la persona responsable por todo este impulso, vigilancia, sanción etcétera, entonces ofrecer eso. Yo estoy seguro de que va a haber fallas en la Comisión, no somos ángeles ni somos perfectos, pero demuéstreme lo contrario, mientras no me demuestres lo contrario yo voy a pensar que todo está bien, entonces felicidades licenciada, creo que el cuadro que nos presenta es muy completo, con mucho trabajo, pero sé que tanto la Comisión, como ustedes en este organismo, saldrán adelante.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Gracias Consejero, esto que me comenta lo acabamos de valorar con el equipo de una servidora, ha sido algo que es una cualidad y característica como una virtud del equipo que está ahorita en la Comisión que hay un ánimo de buena fe en todo. De ahí que creo que esto ha permitido buena sinergia hasta este momento en el equipo de trabajo y de alguna manera una apreciación muy objetiva que sin duda se podría prestar para subjetividades, pero ha habido mucho respeto para que el propio Órgano Interno de Control pueda hacer sus conclusiones de los asuntos y mucho respeto del trabajo autónomo independiente y esas características son muy valiosas y muy valoradas para efecto del quehacer.

Licda. Brenda Viviana Ordóñez Peña: Yo también quiero felicitarla, se ve que han pensado bien todo el plan de trabajo y va a estar pesado al parecer, pero les deseo todo el éxito y que les vaya muy bien. Muy completo se me hizo, felicidades.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Yo también para sumarme a las felicitaciones. La verdad es que se me hizo muy completo, ambicioso el enfoque que le están dando, me encantó porque creo que el esquema como está planteándolo, la lógica de todos los procesos y sobre todo al tratarse de elaborar muchos diagnósticos y mucho conocer en qué estado se encuentra la Comisión, me encanta saber que se está con las mejores prácticas en cuanto a colaboración y que están cómodos, felicidades maestra Alanís, está excelente el plan de trabajo.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: No me resta más unirme al comentario que mis compañeros. Felicidades licenciada, un plan de trabajo extenso, arduo, muy importante pero seguramente saldrán adelante con la sinergia que ustedes comentaban en la Comisión. Felicidades.

Me parece bien centrar la perspectiva de la prevención, yo creo que esa visualización es fundamental. Visualizar el aspecto de la prevención es algo en lo que verdaderamente no hay la cultura, entonces, tener esa perspectiva en su plan, es fundamental para el trabajo que ha venido desarrollando.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias Consejero. Comentarles también que la Mtra. Alanís nos ha transmitido diversas cuestiones mediante algunos oficios, y desde que llegó a esta Comisión, ha estado trabajando arduamente en encontrar las áreas de oportunidad que tenemos como organismo y poco a poco hemos ido tratando de subsanar cuestiones que nos ha comentado de manera, justamente preventiva, para tratar de ir construyendo una mejor institución. Entonces muchas gracias a la maestra Alanís por esa participación y por presentarnos el plan de trabajo.

Aprovecho para darle la bienvenida a la Consejera Catalina Castillo que veo está conectada y se incorpora a esta sesión.

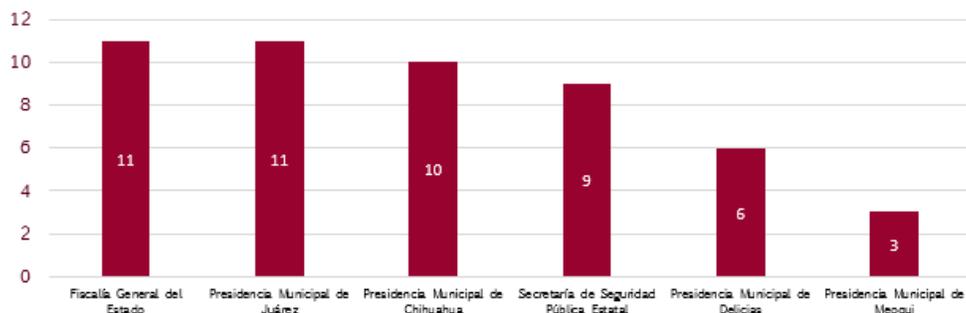
Si no hay comentarios a ese punto pasaríamos al siguiente que corresponde al informe de actividades del mes de junio, que es el punto número 4 de nuestro orden del día, y para ello le voy a ceder el uso de la palabra al licenciado Néstor Armendáriz, Presidente de esta Comisión.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz: Gracias y me sumo a la felicitación por el explícito y completo plan de trabajo de la licenciada Alanís y reconocerle y agradecerle la actitud colaborativa, proactiva y propositiva que han demostrado usted y su equipo desde que llegaron, la verdad lo reconozco con toda sinceridad. En cuanto al informe de actividades de este pasado mes de junio, comentarles que recibimos 62 quejas de carácter local, es decir, en contra de autoridades estatales y municipales que es más o menos la tendencia, aquí está el desglose por oficinas de cómo se han recibido.

OFICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL ANUAL
CHIHUAHUA	21	21	26	19	29	19	0	0	0	0	0	135
JUÁREZ	28	26	24	20	15	14	0	0	0	0	0	127
DELICIAS	1	5	0	0	0	18	0	0	0	0	0	24
HIDALGO DEL PARRAL	3	3	4	8	10	4	0	0	0	0	0	32
CUAUHTÉMOC	1	4	4	8	4	3	0	0	0	0	0	24
NUÉVEO CASAS GRANDES	1	6	1	1	3	4	0	0	0	0	0	16
TOTAL	55	65	59	56	61	62	0	0	0	0	0	358

En cuanto a los actos violatorios y las autoridades principalmente señaladas, la Fiscalía General del Estado, es receptora de 11 de las quejas que se presentaron durante este mes, al igual de la Presidencia Municipal de Juárez, luego la Presidencia Municipal de Chihuahua con 10, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal con 9, seguido de los municipios de Delicias y Meoqui con 6 y 3 quejas, respectivamente.



Siguiendo la misma tendencia desde no sólo meses, sino de años, en cuanto a los actos violatorios reclamados por las personas, los actos globales principalmente son 3, integridad y seguridad personal con 32 actos, seguidos de la legalidad y seguridad jurídica con 31 y derecho a la libertad con 20. Aquí, obviamente la sumatoria rebasa el total de las 62 quejas, sin embargo en la gran mayoría se señala a más de 1 autoridad y más de 1 acto violatorio. Ya como actos violatorios específicos, tenemos el uso excesivo de la fuerza pública con 21 señalamientos, la prestación debida en el servicio público con 18, lesiones con 16 y detención ilegal e injustificada con 14. Estos siguen la misma tendencia y es un indicativo de que nos siguen visualizando como un ente que interviene tratándose en acciones y omisiones de corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Resaltar 3 quejas, algunas de oficinas foráneas que por su naturaleza o trascendencia en la oficina regional de Nuevo Casas Grandes, radicamos de oficio sin necesidad de que acudiera la persona agraviada con motivo de la difusión de unos hechos en los que una mujer dio a luz en la banqueta exterior de un hospital; estaba muy ilustrativo el video, toda vez que le había sido negada la atención médica al interior del nosocomio, entonces atendiendo a ello, radicamos oficiosamente la queja, incluso el esposo de la mujer agraviada en días posteriores acudió a ratificarla de mero trámite.

En la oficina de Delicias, radicamos también de oficio y la cual a posteriori fue ratificada por los deudos de la parte agraviada, unos hechos que consternaron a la sociedad donde con motivo de una probable infracción administrativa, se inicia una persecución por parte de agentes preventivos, se prolonga por la carretera Chihuahua-Delicias hasta que lamentablemente se desencadena un accidente vial donde pierde la vida un joven menor de edad, entonces radicamos también una queja toda vez que hay la probable existencia de excesos entre la infracción cometida inicialmente y las medidas que se tomaron para que desembocara en estas lamentables consecuencias.

En la oficina de Hidalgo del Parral, radicamos una queja que tiene que ver con personas adultas mayores que se da en contexto de pandemia. La persona detenida manifiesta irregularidades en su arresto, además de que considera que su reclusión se da en condiciones que no respetan las medidas mínimas sanitarias que corresponden a la pandemia; esto es a manera de ejemplo lo que se recibe y se radica en las oficinas regionales.

En cuanto a otro rubro, fueron un total de 99 gestiones, sumando las realizadas vía telefónica o presenciales. Ponemos también 3 ejemplos en donde se solicita la atención de Fiscalía General del Estado para la recepción de denuncia, la atención de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento o para darle celeridad a atención médica en el IMSS. Esto para que sepan que estamos privilegiando la gestión. Cualquiera de estos casos pudiera encuadrar en una queja, un procedimiento que pudiera alargarse y postergarse la solución, afortunadamente con la interacción de las autoridades atendimos de manera inmediata la generación de algunos oficios y creemos que es la finalidad, solucionarle a la persona lo más rápido posible su planteamiento, más allá de un procedimiento que puede prolongarse.

OFICINA	GESTIONES PRESENCIALES	GESTIONES TELEFÓNICAS	TOTAL
CHIHUAHUA	7	11	18
JUÁREZ	25	13	39*
DELICIAS	8	0	8
HIDALGO DEL PARRAL	13	0	13
CUAUHTÉMOC	13	6	19
NUEVO CASAS GRANDES	2	0	2
TOTAL	68	30	99*

* Se realizó una gestión adicional mediante la vía de correo electrónico en oficina de Ciudad Juárez

OFICINA	ASESORÍAS PRESENCIALES	ASESORÍAS TELEFÓNICAS	TOTAL
CHIHUAHUA	98	66	164
JUÁREZ	56	39	95
DELICIAS	21	6	27
HIDALGO DEL PARRAL	33	24	57
CUAUHTÉMOC	20	11	31
NUEVO CASAS GRANDES	26	15	41
TOTAL	254	161	415

En cuanto al rubro de las asesorías fueron 415, aquí está la distribución por oficina regional y el medio, sí fue presencial o telefónica, fueron 415 en total y de diferente materia. Desde una persona que refiere problema con el pago de infracciones de tránsito, de sanción administrativa, hasta procedimientos testamentarios, de compra-venta, problemas relacionados con el entorno laboral en materia de salud o el padre de una menor que solicita orientación con un procedimiento de visitas asistidas con personal del DIF. A manera de ejemplo, de lo funcional que es nuestro personal que conoce de diferentes materias; tratamos de hacerlo de una manera que sea una verdadera asesoría jurídica.

Esto nos lleva a un total de 583 servicios brindados de manera directa a la población; personas que de manera presencial o telefónica nos hicieron algún planteamiento, ya sea por cualquiera de las vías que les he mencionado y sumando las quejas federales de las que somos receptores pero las remitidos a la Comisión Nacional, ahí nos da el total de 583 servicios brindados de manera directa a la población.

En este periodo se emitieron 2 recomendaciones:

Recomendación	Fecha de emisión	Síntesis
13/2021	28 de junio	Una persona argumentó que fue detenida sin razón aparente, y que agentes pertenecientes a la Policía Municipal de Juárez lo golpearon, para luego ser puesto a disposición del Ministerio Público, en sucesos ocurridos el día 21 de agosto de 2019. De acuerdo con la naturaleza de los señalamientos invocados, la Comisión desarrolló una investigación de las imputaciones realizadas, por lo que una vez agotada la indagatoria, se desprendieron evidencias que permitieron concluir a este organismo que en los hechos analizados, existió una violación a los derechos fundamentales de la persona quejosa, específicamente los concernientes a su libertad e integridad personal, mediante actos injustificados de molestia a su libertad personal y el uso excesivo de la fuerza, que derivaron en tratos crueles, inhumanos y degradantes en contra del quejoso.
14/2021	29 de junio	Una víctima del delito de violencia familiar, señaló no haber recibido la suma de dinero que ella consideraba le correspondía por concepto de reparación del daño, debido a las omisiones en que incurrieron las autoridades correspondientes, lo cual a su juicio era constitutivo de violaciones sus derechos humanos, particularmente en los que conciernen a las víctimas u ofendidos del delito. Atendiendo a los razonamientos y consideraciones vertidas en la resolución, se encontraron evidencias suficientes para considerar violados los derechos fundamentales de la víctima, específicamente el derecho de acceso a la justicia y a la reparación del daño, debido a que personal adscrito a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, omitió tomar medidas correspondientes para garantizar la reparación integral del daño y en su caso la indemnización.

También emitimos la Propuesta 01/21 derivado de inconformidades de un grupo de personas jubiladas y pensionadas que están sujetas al régimen de Pensiones Civiles del Estado, donde ya por segundo año consecutivo se les ha generado cierta incertidumbre en cuanto a la fecha en que ha de pagarse la gratificación anual. Nos topamos con una situación: el código administrativo sí es muy claro en cuanto a que trabajadoras y trabajadores activos, se les dará una parte en diciembre la gratificación y otra en enero, aunque la práctica desde hace muchos años se viene dando en dos partes, sin embargo ahora creemos que por cuestiones presupuestarias financieras, se le negó a gran parte del personal del ejecutivo el pago, se les difirió el segundo pago de la gratificación anual y esto si bien es cierto tiene un marco legal que así lo permite, la cuestión es de que jubilados y pensionados ya no son trabajadores en activo y los querían meter en la misma sintonía y esto les genera cierta incertidumbre a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que dependen de esos ingresos y esta incertidumbre les genera otro tipo de situaciones, entonces la propuesta es para que se hagan las adecuaciones legislativas correspondientes.

Cambiando ya al tema de capacitación, en el tema de tu derecho a saber, tratamos de incluir al personal de todas las oficinas, trabajamos los temas que ahí se observan en la presentación. Estamos poniendo especial atención en los señalamientos que se han hecho, y tratamos de profesionalizar y elevar el nivel, aun cuando se cuida valorar a quien va dirigida la actividad. No obstante ello, estamos muy atentos a esto para atender las observaciones y crítica constructiva que nos han hecho algunos de ustedes.

Estas son las actividades que se realizaron en el ámbito preventivo:

Fecha	Descripción de la actividad
01-24 de junio de 2021	Capacitaciones Tu Derecho a Saber, con los temas de: <ul style="list-style-type: none"> - Como elaborar un Acuerdo Escolar de Convivencia - La importancia de los Derechos Humanos - Derechos Humanos y Pandemia - Acceso a la Justicia - Personas Privadas de la Libertad - Políticas Públicas con Enfoque en Derechos Humanos - Uso de la Fuerza y Derechos Humanos - Libre Desarrollo de la Personalidad
02 de junio de 2021	Capacitación virtual como trabajo derivado de la participación de este organismo en la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección de las Personas con la condición del Espectro Autista, con el tema Seguimiento Individual y familiar en adultos.
04-12 de junio de 2021	Lanzamiento de campaña de difusión como trabajo derivado de la participación de este organismo en la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida, con el tema Rompe con el trabajo infantil.
07 de junio de 2021	1) Conferencia virtual: Libertad de expresión: Opinión y Prensa vs Seguridad y Privacidad: Una Tensión No Resuelta. 2) Pronunciamento difundido en redes sociales: El ejercicio de una prensa libre y segura.
10 de junio de 2021	Lanzamiento de campaña denominada Aprende y Enseñas, con la que se pretende poner al alcance de la comunidad, los aprendizajes sobre Lengua de Señas Mexicana.
15 de junio de 2021	Capacitación presencial: Derechos Humanos en la Función Policial, dirigida a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez.
16 de junio de 2021	Conferencia virtual: Trabajo Infantil, una violación a Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.
18 de junio de 2021	Capacitación presencial: Prevención de la Trata de Personas, dirigida a personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

18, 21, 23 y 25 de junio de 2021	Capacitaciones dirigidas al personal del organismo con el tema de Lenguaje Incluyente.
24 de junio de 2021	Curso: Prevención de la Tortura, impartido a: 1) Alumnos de la Universidad de Durango campus Chihuahua. 2) Cadetes de la Secretaría de la Defensa Nacional del 66 Batallón de Infantería (Delicias).
25 de junio de 2021	1) Día Naranja como forma de sensibilización para la eliminación de cualquier forma de violencia en contra de las mujeres. 2) Lanzamiento de campaña en redes sociales sobre el Lenguaje Incluyente
25 de junio de 2021	Actividad de sensibilización en coordinación con la Asociación Civil Educando y Asistiendo con Animales de Compañía del consejero Edgar Eduardo Núñez Montes.
26 de junio de 2021	Acompañamiento en las actividades llevadas a cabo en Chihuahua, Delicias y Ciudad Juárez con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQA+
30 de junio de 2021	Conferencia virtual: Tortura sexual en México, a 15 años de los hechos en el caso Atenco.

C. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Agradecer toda la información que se nos está brindando y reconocer que si todo esto se hace en época de pandemia, ya me imagino toda la actividad que hay en tiempos de normalidad. Me parece un trabajo muy amplio y muy responsable; reconozco el esfuerzo.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: Solo hacer más las palabras del consejero Ruiz, y hacer un reconocimiento al departamento de capacitación, por todas las actividades realizadas en este periodo; muchas felicidades.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Igualmente sumarme a los comentarios y agradecerles por la colaboración que logramos tener con la Comisión en el tema de accesibilidad., además de los otros proyectos que tenemos en puerta. Aún hay un gran desconocimiento del tema y por ello valoro el esfuerzo que se hace.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Felicitar al consejero Edgar Núñez por su actividad, porque me parece muy interesante que se hagan este tipo de colaboraciones desde el Consejo. Por otro lado, reconocer lo positivo que nos han dejado las tecnologías de la información para llegar a un mayor número de personas y a mí me gustaría que esto se dejara como una buena práctica a futuro, porque en muchos lugares se está volviendo a la normalidad y retomando la actividad presencial, pero lo cierto es que las modalidades virtuales nos han permitido llegar a quienes anteriormente no tenían la posibilidad de acceder a esta información, entonces me gustaría que sí nos quedáramos con ese aprendizaje tan valioso de la modalidad virtual.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Tiene toda la razón consejera, es algo muy bueno que debe quedarse por las ventajas que presenta dicha modalidad; dejaremos esto como una buena práctica y sacarle el mayor provecho a las bondades que nos presenta este formato.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Tenemos dos acuerdos a los que corresponde dar seguimiento.

Sobre el plazo que se fijó para que nos hicieran llegar sus comentarios respecto a la propuesta de Código de Ética del Órgano Interno de Control, informarles que así lo hicieron algunos de ustedes y dichas observaciones fueron remitidas a dicho órgano para ser tomadas en cuenta, por lo que les agradecemos esa colaboración. Además comentarles que el pasado 03 de julio, dicho documento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y a partir de ello, ahora es un instrumento de aplicación vigente para esta Comisión, por lo que es importante que esto sea de su conocimiento; concluyendo la reunión les haremos llegar el documento respectivo.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: Solo comentarles que tomamos muy en cuenta sus comentarios y finalmente fue publicado el documento. Decirles también que vamos a estar trabajando una política de integridad, lo cual será un proceso amplio, ya que habrá que capacitar al personal, elaborar el código de conducta, entre otras acciones que nos tomarán aproximadamente un año.

El otro acuerdo era solicitar la opinión del Órgano Interno de Control, respecto a la posibilidad de buscar un esquema de apoyos para las personas que integran este consejo, así que aprovechando la presencia de la Mtra. Alanís, le agradeceríamos que nos compartiera su opinión.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza: En relación a la solicitud, comentarles que se requeriría promover una reforma a la Ley de la Comisión y tal vez buscar la apertura o un esquema para buscar dar esos apoyos. Actualmente la normatividad no lo permite, ya que las consejerías son cargos honorarios, tienen un carácter simbólico y ese es el obstáculo al que nos enfrentaríamos.

6. ASUNTOS GENERALES

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Pasamos al punto número 6, que es sobre asuntos generales, por lo que abrimos este espacio para cualquier comentario que pudieren tener.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: Solo comentar que a mí me llena de satisfacción ser consejero de este organismo y también aprovechar para agradecer por el libro que nos hicieron llegar.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias Consejero. Yo nada más aprovechar para comentarles que cuando ustedes así lo consideren, podemos retomar las reuniones presenciales; si ese es su deseo, estamos con toda la disposición.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias Presidente, si no hay algún comentario adicional, pasamos al siguiente punto que es sobre la toma de acuerdos.

7. TOMA DE ACUERDOS

I	Se tiene por aprobada el acta y acuerdos de la sesión anterior, de fecha 07 de junio 2021.
II	Se tiene por presentado el informe de actividades correspondiente al mes de junio de 2021, por parte del Presidente de la Comisión.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Si no hay otro asunto que tratar, concluimos esta sesión, no sin antes agradecerles por su tiempo para llevar a cabo esta reunión; que tengan un excelente inicio de semana.

...Se declara concluida la presente Sesión.

Acta general levantada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.